

COMUNICADO DE PRENSA

Ejecución de la inversión pública registra a julio un crecimiento anual de 29,4%

- *La directora de Presupuestos, Javiera Martínez Fariña, destacó que "es positivo que hoy el gasto de capital destaque en crecimiento, ya que está asociado a inversión pública y a transferencias destinadas a la inversión o a la formación de capital".*

Santiago, 02 de septiembre de 2024. - Un 56,9% del gasto presupuestario se ha ejecutado a julio respecto de la Ley Aprobada para el año en curso, según el Informe de Ejecución que cada mes publica la Dirección de Presupuestos (Dipres).

Al desglosar este avance, se evidencia que el gasto corriente -que incluye los gastos que afectan al patrimonio neto, como el destinado a personal, subsidios y donaciones, y prestaciones previsionales- registró una ejecución del 58,7% de la Ley aprobada, mientras que la del gasto de capital -que está compuesto por inversión y por transferencias de capital- ascendió a un 47,2% a julio, el mayor porcentaje de avance desde 2018.

Dentro de este tipo de gasto, la inversión pública anotó a julio un avance de 40,9% sobre la Ley aprobada, la ejecución más alta desde 2019. Esto fue posible gracias a un crecimiento de la inversión pública de 29,4% respecto del mismo período del año anterior. En tanto, las transferencias de capital alcanzaron una ejecución de 52,4%, lo que equivale a un incremento de 10,7% respecto de enero-julio de 2023.

La directora de Presupuestos, Javiera Martínez Fariña, destacó que "el gasto de capital registró a julio un aumento de 17,4% respecto del mismo período de 2023, lo que equivale a un 0,28% del PIB extra respecto de 2023. Es positivo que hoy el gasto de capital destaque en crecimiento, ya que está asociado a inversión pública y a transferencias destinadas a la inversión o a la formación de capital".

La ejecución del gasto de capital está impulsada por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que a julio anotó un avance de un 54,2%, con un aumento real de 5,6% de la mano del Plan de Emergencia Habitacional. También contribuyó el Ministerio de Obras Públicas, con una ejecución de 43,5% y un crecimiento de 32% a julio respecto al mismo período del año anterior, por un mayor avance en gastos de inversión en la Dirección General de Concesiones, en la Dirección de Vialidad y en la Dirección de Obras Hidráulicas.

El Ministerio de Salud ejecutó a julio un 42,4% de sus recursos destinados a gasto de capital, con una expansión real de 40,4% respecto de enero a julio de 2023, crecimiento asociado a las obras del Hospital Salvador y a proyectos de infraestructura de los Servicios de Salud. En el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, en tanto, el avance de este tipo de gasto llegó a un 37,9% a julio, como consecuencia de la mayor ejecución de los recursos para el Plan Contra el Crimen Organizado, para los Cuerpos de Bomberos y para la implementación del Plan Calle sin Violencia.

Por el lado de los ingresos, la contracción observada durante el año siguió moderándose al registrar una disminución acumulada a julio de 3,7%. Este desempeño se explica principalmente por la menor recaudación por rentas de la propiedad (-66,1%), producto de la disminución del precio del litio y la alta base de comparación. Sin embargo, y aunque no fueron suficientes para compensar la caída, se registraron aumentos de los ingresos tributarios de la minería privada (14,1%), de resto de contribuyentes (0,2%), de imposiciones previsionales (10,5%) y de Impuesto al Valor Agregado (IVA), que creció un 7,2%, superior al 6,9% alcanzado al cierre del primer semestre.

